

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 105

Parte del cura Bravo de Zapotlán, al señor Cruz acompañándole la carta del señor Vizcaíno, sobre persecución a fuerzas independientes. —Agosto 25 y 28

Dí a los vecinos de Zapotiltic feligreses míos dieciocho armas largas, y seis cortas de fuego con suficientes municiones, a excepción de diez de ellas que no entregué hasta que se recompusiesen, y son a las que dirigen su expresión el teniente en el fin de su carta de 25 del corriente, y ya están bien dispuestas para remitírselas.

Hice esta donación con el objeto de que se formase en aquel pueblo un cuerpo de patriotas que hiciesen frecuentes correrías por todo su distrito, defendiendo no solo su pueblo, sino también los campos de labor tan interesantes con especialidad en el año presente, como animados con esas armas, y las propias blancas que tenían, bajo las disposiciones que les inspiré debían guardar al mando de su teniente, las han hecho con el mayor celo y vigilancia, y mucho más quedaron inflamados con la santa misión que allí tuvimos, en que se recogieron copiosos y admirables frutos.

Con este motivo, y con el objeto de patentarme los buenos efectos de mi solicitud me ha dirigido aquel teniente su carta de 25 del que corre, que con siete papeles que quitó a los rebeldes la mañana del 24 en la barranca de Santa Anna de la hacienda de Santa Rosa incluyo, refiriendo a vuestra señoría estos frutos aunque débiles y pequeños que ha producido ese corto pueblo, porque todos justamente le pertenecen, como el origen y manantial de que dimanen y corren por todas partes las saludables influencias que los vivifican.

Dios nuestro Señor guarde la importante vida de vuestra señoría por muchos años.
Zapotlán el grande, agosto 28 de 812.— *José Eugenio Bravo*,— Al muy ilustre señor

general don José de la Cruz.

Señor cura bachiller don Eugenio Bravo.— Muy señor mío.— Tenga vuestra merced la satisfacción que en la hora que entraron los rebeldes insurgentes en este pueblo en cuanto hubimos campo de reunirnos, con crecidísimas ansias deseábamos que volvieran, y visto que se retiraban, con mucha fatiga tratamos de buscar caballos y armas pero con tanto ímpetu que unos a los otros se quitaban los caballos y armas a cual más pronto salía, y en cuanto hice la reunión que fueron de cuarenta, marchamos en la misma hora en su seguimiento y les conocí tanto valor a los soldados voluntarios que me acompañaban; que todos hicimos entera resignación de seguirlos hasta donde los alcanzáramos aunque fuese a costa de nuestras vidas en donde les acabé de advertir su valor, fue en la Cofradía, en donde divisamos a trecho largo la gente del rey que nos consentuamos fueran los insurgentes no pensando que tan pronto nos viniera el auxilio; los formé en batalla para conocer los ánimos de cada uno, exhortándolos que nos retiráramos que aquella gente era mucha; y todos respondieron valerosamente que a morir o vencer al enemigo venían, y con esto tuve gran consuelo mirando su agigantado valor, mandé dos exploradores que vieran la gente que era, y visto que era gente del rey algo se desconsolaron, me pidieron consiguiera con el comandante que en dicha división venía, los dejara ir de guerrilla lo que no me concedió el señor cura don José María Arzac se fue mi gente atrás de la otra en marcha y ya que nos acercábamos a los inicuos ladrones fueron algunos desordenadamente granjeando terreno hasta ir delante de la tropa, y conforme divisamos a los inicuos corrimos a la velocidad de los caballos, hasta echarnos sobre ellos; de lo que tuvimos la gloria que por donde avanzamos nosotros sin hacer el más mínimo aprecio de sus despojos no dejamos ir ni uno dejando muertos algunos y haciendo prisioneros a los otros. Le remito a vuestra merced en

adjunta los papeles que son los del inicuo rebelde Chávez; tenga vuestra merced la satisfacción que consiguiéndonos las armas de fuego como nos lo ha prometido no volverán a poner los inicuos los pies en esto pueblo a excepción de que no sea a fuego y sangre según conocí los ánimos tan esforzados de este noble vecindario; lo que después daré a vuestra merced noticia por menor de los valerosos que me acompañaron, y sus cargos.

Tengo la determinación de que noche por noche duerma todo genero de hombre encuartelado, y les impondré que guarden la orden que de la oración de la noche a las ocho han de estar todos en el cuartel, y si alguno me faltare imponerles el castigo, siempre que no sea causa suficiente de su falta. Lo que aviso a vuestra merced para su inteligencia. Deseo no tenga novedad y mande a este su afectísimo su servidor que besa su mano.

El teniente del partido y capitán comandante por el señor coronel don Manuel del Río.

Zapotiltic, Agosto 25 de 1812.— Juan José Viscaynos.

La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos
Raquel Güereca Durán
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602